DISPOSITIVO DE ANCLAJE Fijo

Cable de seguridad 8/16

El CABLE DE SEGURIDAD 8/16 necesita de anclajes estructurales sobre los que se colocan las piezas de extremidades en las terminaciones del cable. El cable, en función de las personas que van a intervenir y de los esfuerzos podrá ser en acero inoxidable o galvanizado de 8 a 16 mm. Las terminaciones van engarzadas. Un absorbedor de energía con pre-regulador permite al operario comprobar la correcta tensión del cable. El carro 8/16 se compone de 2 bridas de unión pivotantes y unidas por un eje engarzado en un patín. El carro se desplaza por deslizamiento sobre el cable. En caso de caída su longitud y su forma impide cualquier desplazamiento evitando así que el riesgo de péndulo. En caso de caída, debido a su deformación, el conjunto del dispositivo participa en la absorción de energía, reduciendo los esfuerzos transmitidos a la estructura.

¿CUÁNDO UTILIZARLO?

Cuando se interviene regularmente en desplazamientos horizontales cortos (<10m), por ejemplo en puentes grúas, tolva. Un dispositivo de anclaje como el CABLE DE SEGURIDAD 8/16 es la solución.

Se instalará permanentemente en una estructura fija o embridada, y preferiblemenrte entre 0,40 y 0,60 m por encima del punto de anclaje del arnés. El operario conectará su anticaída deslizante o dispositivo retráctil al CARRO 8/16 tras comprobar la calidad de la instalación y verificar que se hayan realizado los controles animales.

SEGURIDAD

El anticaída utilizado deberá necesariamente estar conforme a las normas y no desarrollar, cuando se produzca una caída, un pico de fuerza superior a los 600 daN autorizados. Una cuerda no es un dispositivo anticaída.

FORMACIÓN

La seguridad del trabajo en altura : «Conceptos generales».

GAMESYSTEM
SEGURIDAD EN ALTURA

Norma : EN 795 clase C

Organismo notificado : APAVE 0082